



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CON MOTIVO DE EXCLUSIÓN, EN LA 11ª ADJUDICACIÓN DE LA FASE ORDINARIA, 9ª ADJUDICACIÓN DE LA FASE EXTRAORDINARIA Y 4ª DE LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO PARA EL CURSO 2019-2020.

De conformidad con el Acuerdo de 30 de enero de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el procedimiento de solicitud de plaza y períodos de matrícula en enseñanzas universitarias oficiales de Grado, para el curso académico 2019-2020, que en sus apartados 1.3, 2.2 y 4.2 establece la publicación de listas de admitidos y excluidos (con motivo de exclusión), y notificación de la admisión en estudios de Grado en las Fases ordinaria, extraordinaria y de septiembre.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo citado:

RESUELVO

Hacer público el resultado del proceso de ADMISIÓN en estudios de Grado correspondiente a la undécima adjudicación de la Fase ordinaria, novena adjudicación de la fase extraordinaria y cuarta adjudicación de la convocatoria de septiembre para el curso 2019-2020, mediante listado de admitidos y excluidos con motivo de exclusión, publicado en la Sección de Gestión de Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes, en los Centros que imparten los estudios correspondientes y en Internet, accediendo con el DNI y PIN.

Contra la presente Resolución, podrá formular reclamación del 8 al 11 de noviembre, dirigida a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y se presentará en: Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en alguno de los Registros Auxiliares:

- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
 - Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
 - Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
 - Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
 - Administración del Campus del Milán. C/ Amparo Pedregal s/n. 33011-Oviedo
- y por los demás medios legalmente previstos.

En Oviedo a 8 de noviembre de 2019
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: Elisa Miguélez González



ANEXO I

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS DE LA PREINSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2019-2020
(11ª ADJUDICACIÓN FASE ORDINARIA, 9ª ADJUDICACIÓN FASE EXTRAORDINARIA Y
4ª ADJUDICACIÓN FASE DE SEPTIEMBRE)**

No hay estudiantes excluidos